C.DIP 169111 12/11/2021 13:09

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Margarita PROHENS RIGO, Diputada por Baleares y **Dña. Carmen GONZÁLEZ GUINDA,** Diputada por León, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

El pasado 5 de abril, el Gobierno respondió la pregunta efectuada por estas diputadas nº184/38191 relativa al estado de tramitación de la adecuación al nuevo baremo del discapacidad, en el que se viene trabajando desde 2009 con el fin de adaptar el actual, aprobado en 1999, a la clasificación internacional establecida por la Organización Mundial de la Salud y a las directrices de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Con base en la referida respuesta, y dado que tenemos conocimiento de que no se están cumpliendo los plazos mencionados en la misma, puesto que el pasado 15 de octubre debería haberse realizado la consulta pública previa de inicio de la tramitación del futuro Real Decreto de aprobación del nuevo baremo, y máxime cuando las previsiones eran que estuviera listo para julio de 2022.

Se plantean las siguientes preguntas:

- ¿A qué se deben estos retrasos en los compromisos de plazos para la publicación del nuevo baremo?
- ¿Han informado a las entidades especializadas de la discapacidad de los motivos por lo que no se han cumplido los plazos?
- ¿Piensan tenerlo listo y publicado antes de que finalice el año?

- En ese caso, se solicita fecha previsible para la publicación del informe Real Decreto de aprobación del nuevo baremo relativo a la discapacidad.

Madrid, 12 de noviembre de 2021

Fdo:
LAS DIPUTADAS

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

C.DIP 169111 12/11/2021 13:09